



**GOBIERNO
DE ARAGON**

ESTABLECIMIENTO
ADHERIDO



**ARBITRAJE
DE CONSUMO**



**¿Qué es el
arbitraje de
consumo?**

**Sistema Arbitral de
Consumo del
Gobierno de Aragón**



Un medio de resolución de conflictos en consumo

Es un procedimiento
extrajudicial de resolución
de conflictos, sencillo,
rápido, cómodo y gratuito.





Justicia cercana

El arbitraje de consumo acerca de forma efectiva la justicia a las personas consumidoras y usuarias en las controversias que puedan surgir frente a empresas o profesionales.





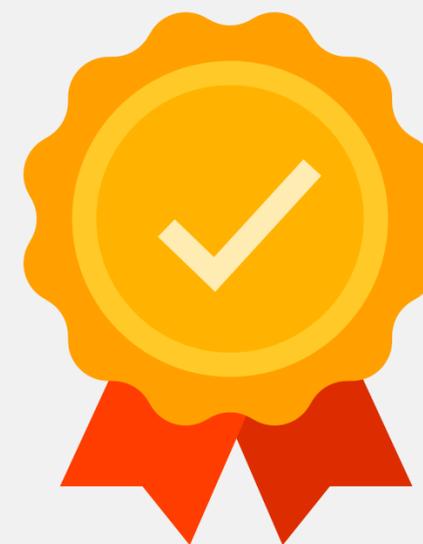
Procedimiento voluntario

El sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo por parte de las empresas, comerciantes y profesionales tiene carácter voluntario.





<https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo>



Garantía adicional

La adhesión al Sistema Arbitral de Consumo lleva aparejada la entrega de un **distintivo oficial** cuya exhibición en un lugar destacado de su establecimiento mejora su imagen de seriedad y credibilidad.

El distintivo supone, además, una **garantía añadida para las personas consumidoras** al ofrecer un servicio adicional rápido y eficaz de resolución de posibles conflictos.





¿Como funciona?

*Se cumplimenta el **formulario** de solicitud de arbitraje.

*Se adjuntan **documentos** que se estimen necesarios para fundamentar la pretensión.

De esta forma, las personas consumidoras podrán ver protegidos sus derechos sin coste alguno.





¿Que está excluido del arbitraje de consumo?



*Aquellas que resulten **infundadas** o en las que se aprecie afectación de derechos y legítimos intereses económicos de los consumidores y usuarios.

*Conflictos que versen sobre **intoxicación, lesión, muerte** o en aquellos en los que existan **indicios racionales de delito**, incluida la responsabilidad por daños y perjuicios directamente derivada de las materias que sí son causa de admisión.

*Cuestiones en las que ha recaído **resolución judicial firme**.

*Materias sobre las que las partes **no tengan libre disposición**.

*Cuestiones en las que tenga que intervenir el **Ministerio Fiscal**.



Unos consejos de la **Unión de Consumidores de Aragón**

¿Necesitas ayuda?

C/ Alfonso I, n° 20, entlo. centro, 50003 Zaragoza

Tel. 976 39 76 02

Fax 976 39 86 30

info@ucaragon.com

